

SUBGERENCIA CORPORATIVA
AREA FINANCIERA SUB - UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO:

2993

UNIDAD EJECUTORA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CODIGO: 2264110015

AÑO: 2025

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: **ANA MARIA COBOS BAQUERO**
NOMBRE: **GERENTE**

OBJETO GDP: ADICIONAR LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS A TRAVES DEL CONVENIO QUE TIENE POR OBJETO: ALINEAR ESFUERZOS ENTRE EL FFOIS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL DISTRITO CAPITAL Y DE GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA, EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN TERRITORIAL EN SALUD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN EN LA CIUDAD, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA Y AMBIENTAL- CONVENIO PSPIC 8387562-2025

DISPONIBILIDAD PRESENTE: 2.693.207.468,00

QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO PRESUPUESTAL.

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
0	404000007	30	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PIC	\$ 2.693.207.468,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.693.207.468,00
				TOTAL:		\$ 2.693.207.468,00	\$ 2.693.207.468,00

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS: 2.693.207.468,00 DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CERO CTVS MILE.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL

04/11/2025

Y TIENE VIGENCIA HASTA EL

31/12/2025

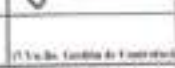


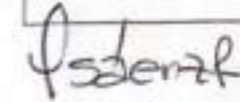
Ronald José Payares S.

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Bogotá D.C. Diagonal 34 N° 5 - 43

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES Estrictamente PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL LEGAL ESTABLECIDO

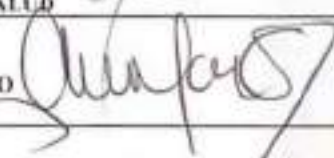
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. APOYO - GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO		CÓDIGO: AF-IA-PT-009 VERSIÓN: 01 FECHA: 2025-08-11	
1. Fecha de Solicitud (A/M/D):		2025-11-04		2. N° Contrato:	
				No Contrato VER ANEXO - CUADRO N. SP-30-2025	
DATOS DE LA SOLICITUD					
3. Contratista:		VER ANEXO - CUADRO N. SP-30-2025			
4. Objeto:		VER ANEXO - CUADRO N. SP-30-2025			
5. Adición:		X		7. Valor:	\$ 2.693.207.468
6. Prorroga:		X		8. Tiempo:	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
9. Otros (*):					
10. DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN					
SE SOLICITA ADICIONAR LOS CONTRATOS DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) RELACIONADOS EN EL CUADRO N. SP-30-2025 (VER ANEXO) QUE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL-SDS					
11. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN					
<p>Actualmente los contratos que se establecen en relación adjunta, tienen como objeto contractual el desarrollo de las actividades del PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., es así como, la Entidad sigue desarrollando acciones de apoyo a la Gestión de la Salud pública en el nivel local y la implementación del Plan de Salud Pública de intervenciones Colectivas PSPIC de Bogotá D.C. Así mismo y teniendo en cuenta que la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital (FFDS) y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. tiene suscrito el convenio GPS-PSPIC 8387562-2025 con el fin de continuar asumiendo esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de las acciones de salud pública en el marco del plan territorial de la salud para Bogotá, y asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos a través de las metas programáticas y lineamientos que hacen parte integral del convenio PSPIC. Dado lo anterior, se debe garantizar la adición de los contratos de prestación de servicios que se relacionan en este cuadro anexo N. SP-30-2025, con el propósito de dar cumplimiento a las actividades establecidas para el Plan de Intervenciones Colectivas PSPIC y en cumplimiento a lo establecido en la Nota 1, numeral 8.3.2.1 del Manual de Contratación interno, el cual indica que: "() Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, podrán adicionarse cuantas veces sea necesario, dentro de la misma vigencia fiscal, excepto para los Contratos que se deriven de Convenios, cualquiera sea su modalidad, siempre y cuando el objeto del Contrato no sea modificado. ()", indicando además que lo anterior no constituye ninguna modificación en el objeto contractual, dado que esta dado en general para las actividades del Plan de Salud Pública que debe realizar la Subred, en virtud a los diferentes convenios que suscribe para estos fines</p>					
12. Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma		Judy Marcela Bernal M		Apoyo PSPIC	
13. Supervisor: Nombre, Cargo y Firma		VER ANEXO - CUADRO N. SP-30-2025			
El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y Vb de la Dirección de Contratación					
14. Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma		DIRECTOR GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD			
15. Subgerente de Servicios de Salud / Subgerente Corporativo: Nombre, Cargo y firma		ELIANA IVONT HURTADO SEPULVEDA		SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD	
16. Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma		DRA. ANA MARIA COBOS BAQUERO		GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	
		() Visto, Contable de Contratación 			
NOTA 1: De acuerdo con la Resolución No. 2025426000006259-6 del 01 agosto 2025, notificada el 05 de agosto 2025, por medio de la cual se dispuso el levantamiento de la medida de intervención forzosa administrativa y en razón de las facultades del encargo de Gerencia, otorgadas a través de la Resolución 798 del 06 de agosto de 2025, se autoriza cualquier modificación que se pretenda adelantar durante la ejecución de los contratos de servicios profesionales y apoyo a la gestión, de bienes y servicios, de ordenes de compra o ordenes de servicio, durante el periodo de encargo.					


 5 NOV. 25

Fecha de realización de la solicitud:	4/11/2025
---------------------------------------	-----------

DATOS DEL SOLICITANTE

Proceso solicitante:	PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - DIRECCION GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD
Objeto:	ADICIONAR LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS A TRAVES DEL CONVENIO QUE TIENE POR OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE S.S.E PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL DISTRITO CAPITAL Y DE GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA, EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN TERRITORIAL EN SALUD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN EN LA CIUDAD, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA Y AMBIENTAL. - VER ANEXO - CUADRO DE ADICIONES N° SP-30-2025- CONVENIO PSPIC 8387562-2025
Rubro presupuestal Código y nombre:	4245020907-CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES PIC
Valor Solicitado en números	\$ 2.693.207.468
Valor Solicitado en letras	DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE

FIRMAS	Nombre y firma, Dirección Financiera:	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div>DIRECTOR FINANCIERO</div>  </div>
	Nombre y firma, Subgerente o Jefe de Oficina	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div>DRA. ELIANA IVONT HURTADO SEPULVEDA SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD</div>  </div>
	Nombre y firma, Ordenador del Gasto:	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div>DRA. ANA MARIA COBOS BAQUERO GERENTE</div>  </div>
	Nombre y firma del Responsable del Proceso	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div>DIRECTOR GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD</div>  </div>
	Correo electrónico del Responsable del Proceso	direcciongestionriesgos@subredcentrooriente.gov.co
	Nombre y firma de quien elabora	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div>Judy Marcela Bernal M. Apoyo PSPIC</div>  </div>
	Correo electrónico de quien elabora	apoyoadministrativopic@subredcentrooriente.gov.co

NOTA 1: De conformidad a lo establecido en Resolución SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017 se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital, Módulo 2, Numeral 3.5.2.

J. Cobos
5 nov 25

1506

